

An. Tipo de Organización: Temporalmente Accesible a Información Pública - COINAF

El servicio que ofrece y las formas de acceder a él, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el usuario para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimientos internos que rigen el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios a quienes el servicio se presta (Detallar si es para ciudadanía en general, personas vulnerables, personas indígenas, personas con discapacidad, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y canales de contacto dependientes que ofrecen el servicio (Para para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar en qué puntos, ventanilla, oficina, tienda, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, medios sociales)	Servicio Automatizado o 24/7	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de canales/ventanillas que atienden el servicio en el último periodo (meses)	Número de canales/ventanillas que atienden el servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Solicitud de información	Requerimiento de información de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	1. Solicitar la información física en las oficinas de la COINAF.	1. Solicitar en la recepción de la Corporación la solicitud de información, la cual se encuentra y registra. 2. Llevar todos los campos de la solicitud de información. 3. En caso de información, por correo electrónico o en forma física.	08:30 a 17:30	Gratis	5 días	Ciudadanía en general Organización del Sector Financiero Popular y Solidario, cooperativas de ahorro y crédito, instituciones, cajas y bancos comunitarios	Ae. Atención y Soporte al Usuario, Plataforma Gobierno del Sector Financiero Popular y Solidario, Cuernavaca, Pue.	www.coinaf.com.mx	1 ventanilla	No	Solicitud de Información	No aplica	0	0	NO APLICA	
2	Fortalecimiento de organizaciones del sector financiero popular y solidario.	Organización del Sector Financiero Popular y Solidario que ha sido previamente evaluada por la COINAF, para que mejore su gestión administrativa, financiera y social, y esté en mejores condiciones que acceder a la producción y servicios Financieros de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias COINAF.	1. Documento de voluntad y compromiso de participación en procesos de fortalecimiento asociados por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias COINAF. 2. Estado Financiero actualizado de el sistema "COINAF SIN LINEA" (al menos los últimos 12 meses).	1. Los COINAF son evaluados por la Unidad de Análisis de la Dirección de Desarrollo de COINAF. 2. La Unidad de Análisis de Desarrollo, elabora el diagnóstico, identificando en los COINAF las acciones a implementar en el fortalecimiento. 3. La Unidad de Fortalecimiento se trabaja a través de COINAF, mediante el plan de fortalecimiento. 4. La Unidad de Fortalecimiento ejecuta y coordina el plan de fortalecimiento. 5. Se realiza el monitoreo y seguimiento de cada plan de fortalecimiento y se informa a la COINAF. 6. Se evalúa la utilidad de fortalecimiento realizada oportunamente a los COINAF.	08:30 a 17:30	Gratis	de acuerdo al plan de fortalecimiento, dependiente de cada COINAF	Organización del Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas de Ahorro y Crédito, Bancos Comunitarios) registrados en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Ae. Atención y Soporte al Usuario, Plataforma Gobierno del Sector Financiero Popular y Solidario, Cuernavaca, Pue.	Manual de Fortalecimiento	1. Oficinas de COINAF	No	No aplica	No aplica	No aplica	101	No aplica	
3	Calificación de organizaciones del sector financiero popular y solidario.	Servicio orientado a identificar organizaciones que se encuentran en condiciones de acceder a los productos y servicios de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias COINAF. La evaluación de desempeño consiste en realizar un estudio técnico a la organización interesada, en esta etapa se evalúan aspectos financieros, administrativos y de aseguramiento social, con la finalidad de que se encuentre acorde a la producción y servicios de la Corporación.	1. Solicitar Social actualizado y sus reformas. 2. Ficha de registro (Dato de datos del constituyente). 3. Solicitud de calificación firmada (que en ella se compon deberá contener: número NUC, nombre representante legal/afiliado, nombres miembros Dirección/Direcciones de calidad, Dirección cargo, número de oficinas, datos de contacto), según la jurisdicción correspondiente. 4. Nombres representantes legal. 5. Reporte de Cartera del último mes para los segmentos 1, 2 y 3. 6. Reporte de Cartera del último trimestre para los segmentos 4 y 5. 7. Resumen calificación última año. 8. Reporte de Crédito. 9. Subir la siguiente información digital al sistema "COINAF SIN LINEA" con el usuario y contraseña previamente en línea. 10. Firma de acuerdo de entrega de datos para usage de balances financieros en línea. (Documento entregado por la COINAF).	Una vez que se conoce el interés de la Organización del Sector Financiero Popular y Solidario en trabajar en coordinación con la COINAF, y se dispone de todos los requisitos solicitados, se realiza visita a la organización interesada, en esta visita se evalúan aspectos financieros, administrativos y de aseguramiento social, con la finalidad de que se encuentre acorde a la producción y servicios de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias COINAF. 11. RUC Documento actualizado. (Documento a presentar en la visita). 12. Estado Financiero último mes suscrito por el Representante Legal/ Titular, originales (Presentar en la visita técnica del COINAF).	08:30 a 17:30	Gratis	15 días	Organización del Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas de Ahorro y Crédito, Bancos Comunitarios) registrados en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Ae. Atención y Soporte al Usuario, Plataforma Gobierno del Sector Financiero Popular y Solidario, Cuernavaca, Pue.	Manual de COINAF	1. Oficinas de COINAF	1. Correo electrónico: atencion-cliente@financpopulaysolidario.gob.mx / atencion-cliente@financpopulaysolidario.gob.mx	No	No aplica	No aplica	19	24	No aplica
4	Crédito de seguro para organizaciones del sector financiero popular y solidario.	El servicio permite a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, facilitar el acceso a financiamiento en condiciones de registro, costo moderado y plazo adecuado, para que cuenten con capacidad de atender sus necesidades de la economía popular y solidaria en condiciones que favorezcan el desarrollo y el crecimiento sostenido, a través de las siguientes modalidades: Activación al crédito, correspondiente a financiar actividades de microactividad, para cubrir capital de trabajo y compra de activos fijos, que el plan de organización debe ser el primer máximo establecido en la ficha de producción; y el crédito que el plan de organización debe ser el primer máximo establecido en la ficha de producción; y el crédito que el plan de organización debe ser el primer máximo establecido en la ficha de producción. Reembolso: Bajo esta figura la COINAF respalda la inversión de los recursos propios que haya colocado en créditos de primer piso, cumpliendo las condiciones de alta prestación, tasa de interés, establecidas en la ficha de producción.	1. Solicitar el crédito de la organización del sector financiero popular y solidario. 2. Proposición para revisión de detalle de crédito. 3. Autorización para revisión del detalle de crédito. 4. Acta de autorización de desembolso/entrega y Representante legal 5. Documento con firma o sello 6. Documento con firma o sello 7. Actores de crédito 8. Contrato de Crédito 9. Estado Financiero actualizado. 10. Ficha de caja 11. La Organización garantiza la obtención del crédito de la organización. 12. Fianza simplificada de datos del constituyente, la organización deberá 13. Reporte Único de Contribuyente (RUC) 14. Certificación de beneficiarios de programas y proyectos de inclusión económica y social. 15. Carta compromiso de cumplimiento de las deudas de interés. 16. Carpeta de crédito de vivienda, de los beneficiarios finales.	1. La Organización garantiza la solicitud de crédito/ desembolso de Cartera de crédito. 2. El caso de crédito de la Organización tiene contacto con la Organización y continúa los requerimientos de información para el desembolso. 3. La Organización garantiza el cumplimiento de la documentación. 4. La Organización garantiza el cumplimiento de la documentación.	08:30 a 17:30	Gratis	21 días	Organización del Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas de Ahorro y Crédito, Bancos Comunitarios) registrados en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Ae. Atención y Soporte al Usuario, Plataforma Gobierno del Sector Financiero Popular y Solidario, Cuernavaca, Pue.	Crédito COINAF	1. Oficinas de COINAF	1. Correo electrónico: ven-ventas@financpopulaysolidario.gob.mx	No	Solicitud de crédito	No aplica	3	5	86,13%
5	Éxito de seguro para organizaciones del sector financiero popular y solidario.	Emisión de certificados de garantía para evaluar las operaciones de crédito que han sido analizadas por la Organización del sector financiero popular y solidario habilitada por la Corporación. En línea: 1. Ingresar al botón "Emisión en línea" del Portal Único de Trámites Ciudadanos. 2. Realizar la validación del socio/usuario para la emisión del certificado de garantía mediante correo electrónico enviado por la Organización del Sector Financiero Popular y Solidario COINAF. 3. Realizar la validación del documento de crédito a su institución, enviar los documentos habilitados para el envío de información al correo electrónico: atencion-cliente@financpopulaysolidario.gob.mx 4. Subir el certificado de garantía enviado por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias COINAF, al servicio postal o correo electrónico. Correos electrónicos: 1. Enviar la solicitud al correo de emisión de crédito mediante correo electrónico: atencion-cliente@financpopulaysolidario.gob.mx 2. Realizar la validación del socio/usuario para la emisión del certificado de garantía mediante correo electrónico enviado por la Organización del Sector Financiero Popular y Solidario COINAF. 3. Realizar la validación del documento de crédito a su institución, enviar los documentos habilitados para el envío de información al correo electrónico: atencion-cliente@financpopulaysolidario.gob.mx 4. Subir el certificado de garantía enviado por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias COINAF, al servicio postal o correo electrónico.	1. Solicitud de emisión de garantía para operaciones de crédito. 2. Tabla de amortización del beneficiario garantado.	1. COINAF solicita el envío de garantía PRODUCE a COINAF. 2. COINAF valida el perfil del emprendedor previo al otorgo de la garantía. 3. El emprendedor otorga el crédito, se conecta a COINAF para ser controlado con el proceso. 4. El emprendedor envía la ficha de datos al correo, a través de COINAF. 5. COINAF envía el certificado de garantía. 6. COINAF envía el financiamiento al emprendedor bajo las condiciones indicadas.	08:30 a 17:30	Gratis	376	Organización del Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas de Ahorro y Crédito, Bancos Comunitarios) registrados en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Ae. Atención y Soporte al Usuario, Plataforma Gobierno del Sector Financiero Popular y Solidario, Cuernavaca, Pue.	Solicitud de garantía Solicitud de garantía	1. Oficinas de COINAF	1. Correo electrónico: ven-ventas@financpopulaysolidario.gob.mx	No	Solicitud de garantía Solicitud de garantía	376	884	100%	

<p>servicio garantizado para el sector popular y solidario.</p>	<p>en el cual se origina y en caso contrario las comités de ética, tanto garantizan inversiones realizadas entre organizaciones del sector financiero popular y solidario.</p> <p>Para poder acceder al servicio de garantías, las Organizaciones deben:</p> <p>1. Estar habilitadas por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.</p> <p>2. Contar de un plan para garantizar operaciones de crédito y no estar en mora con la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.</p> <p>3. Suscribir el contrato para acceder al servicio de garantías (Forma de Garantía de la Economía Popular y Solidaria).</p>	<p>Emisión de garantía de inversiones entre organizaciones del sector financiero popular y solidario (OGPI).</p> <p>En Base:</p> <p>1. Ingresar al botón "Botón en línea" del Portal Único de Trámites Ciudadanos.</p> <p>2. Ingresar la información gubernamental que le corresponde (Identificación y clave de formularios).</p> <p>3. Acceder al registro público e registrar los servicios de garantía mediante el formulario.</p> <p>4. Emisión de una resolución por parte de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFPS) por medio de un correo electrónico por el valor del monto garantizado por parte de la organización operadora de manera automática a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFPS) por medio de un correo electrónico.</p> <p>5. Realizar el canje de la garantía emitida por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFPS) en un servicio postal (dependiendo del caso).</p> <p>Costos asociados:</p> <p>1. Emitir la solicitud de emisión de garantía de operaciones de crédito escaneada al correo electrónico: emisiondegarantias@finanzaspopulares.gob.ec.</p> <p>2. Realizar la solicitud pública e registrar la solicitud de garantía mediante correo electrónico por parte de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFPS).</p> <p>3. Emitir de una resolución por parte de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFPS) por medio de un correo electrónico por el valor del monto garantizado por parte de la organización operadora de manera automática a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFPS) por medio de un correo electrónico.</p> <p>4. Realizar el canje de la garantía emitida por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFPS) en un servicio postal (dependiendo del caso).</p>	<p>1. Solicitud de emisión de garantía de inversiones entre organizaciones del sector financiero popular y solidario.</p> <p>2. Certificado de depósito a plazo fijo.</p> <p>3. Pagarle endosados a favor de la CONAFPS por el 120% de la inversión garantizada.</p>	<p>08:30 a 17:30</p> <p>Gratis</p> <p>5 días</p> <p>En línea, sobre el sitio Web, correo electrónico, presencialmente en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.</p> <p>Presencialmente en el Centro de Atención al Ciudadano (C.A.C.)</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>1. Teléfono: (0431) 280 3930 ext. 229.</p>	<p>No</p>	<p>Manual de garantía Formulario de garantía Formulario de garantía</p>	<p>15</p> <p>27</p> <p>100%</p>
<p>Para ser atendido por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)</p>											
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: JULIO 2020</p>											
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL</p>											
<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL 4): DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>											
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL 4): COD: SUCO 17767614</p>											
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: comunicacion@finanzaspopulares.gob.ec</p>											
<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (043) 280 3930 al 13 Ext. 201</p>											